



Por la ante diem, mandado despachar por el Sr. Alcalde de J. J. Presidente por ausencia del Sr. Alcalde primero, al objeto de que se hiciera expresion; y de ella resulta hallarse ausente el Sr. D. Pedro Lytier, Alcalde primero Constitucional, y el Sr. D. Nicolas Faure, Regidor; y enfermos los Srs. D. Felipe Martin Alcalde tercero, y D. Miguel Vazden, Regidor.

Lectura de carta ant.
Causa orn de B. 1859

Se leyó el acta de la sesión anterior y quedó aprobada. Se dio cuenta de la misma carta orden de tres mil y vista en la sesión celebrada en el día veinte y seis de Octubre último, librada por la Tesoreria de Rentas de la Prov. en cuantía del mismo contra las Contribuciones corrientes. A la Ciudad ACORDO: A la acordada en veinte y seis de Octubre, omitiéndose el oficio que allí se expresa; y devolverse dicha carta orden al tenedor de ella D. Juan Sanchez Lucas.

Posturas de cuarentas a diferentes ramos

Se ha dado cuenta de las cuarentas puestas a los ramos para mil ochocientos y noventa, a saber: una cuarenta al Cuatriopuerto por Don Juan Alcaraz y Don Martin Arriaga; otra a la ramada por D. Maximiano Jose Blazquez, ambas en el día dos del actual; al ventorrillo se subieron en fin del mismo por Juan Carrillo se le puso con una cuarenta; en el citado día Diego Mainer puso con otra el ramo del farbor; en el día de hoy D. Lorenzo Delgado echó otra a este dicho ramo; y a los ventorrillos del Rambla y Campillo se puso una cuarenta a cada uno.

D. Juan Ant. Elieca sobre compra de casa al Consegido.

La Comision de Propios a quien se pasó a informe el memorial de D. Juan Antonio Elieca, solicitando comprar las casas llamadas de Justicia, lo expuso verbalmente, y enterada la Ciudad se dispuso en la Real orden de veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos treinta y cuatro, inserta en el Boletin Oficial de esta Provincia numero ciento ochenta y seis del sábado seis de Setiembre de dicho año; en la de veinte y cuatro de Mayo de ochocientos treinta y cinco inserta en el Boletin de dicho año numero doscientos ochenta y seis.

[Handwritten signature]

